



PRESUESTO CIUDADANO

2022

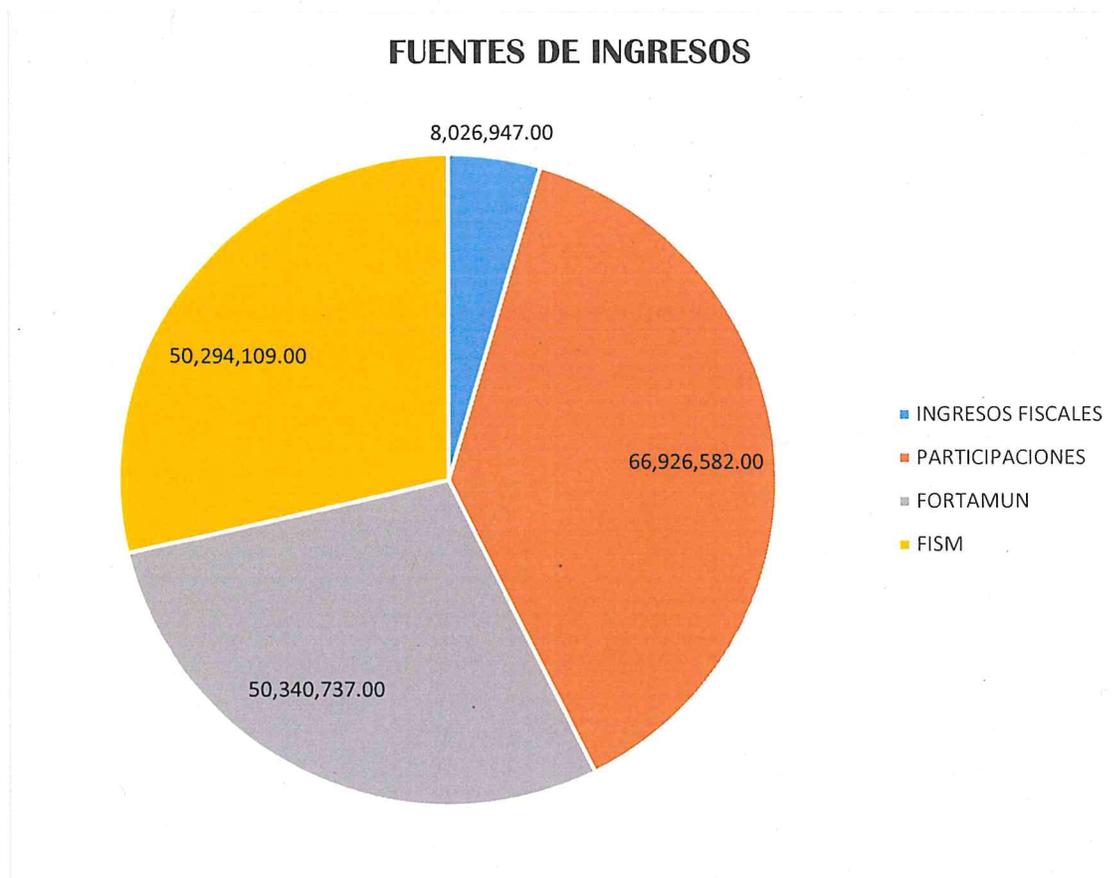
¿Qué es la Ley de Ingresos?

La Ley de Ingresos del Municipio de Acatzingo para el ejercicio fiscal 2021, es el documento jurídico que cada año estima cuánto dinero espera el Municipio por conceptos como Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Aportaciones, Convenios, etc. Con el objetivo de dar solvencia y cubrir el gasto público a través de un correcto balance presupuestario. Lo que puede gastar el gobierno depende de los Ingresos que obtenga el Municipio. Para 2022, se estima recaudar:

\$175,588,266.00

¿De dónde obtienen los gobiernos sus Ingresos?

La importancia de esta Ley, radica en que en ella se establecen los montos que se obtendrán durante el año, los cuales se verán reflejados en programas y políticas publicas viables.



¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

Es la estimación financiera anual, donde se asignan y distribuyen los recursos a las Unidades Administrativas y Programas para dar cumplimiento a las metas, proyectos y servicios públicos que son responsabilidad del gobierno con la finalidad de satisfacer las necesidades de la sociedad de manera oportuna, efectiva y útil. El presupuesto de Egresos nos permite conocer de manera detallada los diversos montos y destinos de los recursos, haciendo transparente el ejercicio del gasto público a la ciudadanía.

¿En qué se gasta?

La clasificación económica por tipo de gasto informa sobre cómo se gasta en los diferentes bienes y servicios que provee el gobierno y se

ordenan según su naturaleza económica como corriente, de capital, financieros, entre otros.

RUBRO	MONTO	%
GASTO CORRIENTE	100,702,258.11	57.35
GASTO CAPITAL	74,886,007.89	42.65
TOTAL DE GASTO	175,588,266.00	100.00

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		
RUBRO	MONTO	%
SERVICIOS PERSONALES	56,182,046.33	32.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,420,999.61	6.50
SERVICIOS GENERALES	27,400,012.17	15.60
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	5,699,200.00	3.25
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,773,799.99	6.71
INVERSIÓN PÚBLICA	63,112,207.90	35.94
TOTAL DEL GASTO	175,588,266.00	100.00

¿Para qué se gasta?

La clasificación funcional agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes Entes Públicos. Resume las diferentes temáticas que prioriza este Gobierno.



¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Informarse es el primer paso para involucrarse en el proceso democrático visitando la página oficial del Gobierno Municipal.

Él cuenta con la unidad de transparencia y acceso a la información la cual es responsable de atender solicitudes de los ciudadanos y para la difusión de información acerca de los programas y proyectos.

Es el derecho de toda persona de solicitar gratuitamente la información generada, administrada o en posesión de las autoridades públicas.